



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 08 de Julio del 2024.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 04 de Junio del año 2024 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la actualización del Organigrama Municipal de la Municipalidad del año 2024.
2. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad que la Municipalidad realice la chapia de solares con maleza y que se realice el cobro a los propietarios de los mismos una vez que se presenten a pagar bienes inmuebles a la Municipalidad.
3. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad declarar el municipio en EMERGENCIA por epidemia de dengue causado por el zancudo, así mismo acordó que se cubran todos los gastos económicos en los que se incurran para cubrir dicha emergencia previa solicitud y documentación soporte del CIS Bertha Lidia Alvarado.
4. Tomó la palabra el Alcalde Municipal, quien dijo que con respecto al punto de agenda propuesto por su persona es sobre que no se exija la solvencia para entrega de ayudas pequeñas como ser: fertilizante, víveres o cualquier apoyo pequeño de L. 500.00, para lo cual el señor Alcalde Municipal sometió ante el pleno de la Corporación Municipal dicha aprobación, votando en contra la Licenciada Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo, Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta esto debido a que el pago del Impuesto Personal es una obligación del ciudadano el cual no incurren en mucho gasto para la misma; votando a favor el señor Alcalde Municipal y el Licenciado Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero, quedando desestimada por minoría de votos.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



5. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad seguir ejecutando gastos en el gasto de funcionamiento así mismo el pago del décimo cuarto mes a empleados municipales del año 2024 más el reajuste del décimo cuarto mes del año 2023, exceptuando apoyos de becas y transporte, los cuales se extenderán una vez que se reciba la transferencia por parte del Gobierno Central, para lo cual exime de cualquier responsabilidad al departamento de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería Municipal y la asume la Corporación Municipal.
6. La Corporación Municipal acordó por unanimidad darle mantenimiento a la calle de Cerro Jiote.
7. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con respecto al punto de agenda sobre el funcionamiento de la comisión de compras que se brinde una oportuna respuesta para la adquisición de los productos y en vista de la consanguineidad de algunos empleados municipales con proveedores del municipio por lo cual se realice compras a los demás proveedores que cumplan con los requisitos según ley y así no estancar las compras. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo aprobó por unanimidad que se realicen compras a los siguientes proveedores: Mercadito Claudeth, Pollo San Antonio, Comedor Ruby, esto con el objetivo de violentar la ley de Contratación del Estado de Honduras que establece la prohibición de compras a familiares de funcionarios o empleados municipales dentro del cuarto grado de consanguineidad y segundo de afinidad.
8. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con respecto al punto de agenda sobre ver como se contrarresta la caza de animales en el municipio y la pesca con veneno, ya que los días domingos vienen personas de otros lugares a realizar caza de animales y responsabilizar a la Policía Nacional Preventiva. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo acordó invitar a la Policía Nacional Preventiva para la próxima sesión de Corporación Municipal para abordar dicho tema.
9. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el apoyo económico mensual de L. 700.00 a la señora Reina Margarita Maldonado por ser una persona de la tercera edad y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de Participación Ciudadana a partir de este mes de junio del año 2024.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. **8837-4741**



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

10. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el apoyo económico mensual de L. 700.00 al señor Virgilio Romero por ser una persona de la tercera edad y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de Participación Ciudadana a partir de este mes de junio del año 2024.
11. La Corporación Municipal acordó por unanimidad realizar evaluación al personal de la Municipalidad el día Lunes 17 de Junio del 2024 a las 8:00 a.m. y realizar sesión ordinaria a la 1:00 p.m.
12. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno presentó a la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL correspondiente al Primer Trimestre del año 2024 y se detalla de la siguiente forma: Saldo inicial; L. 15,518,019.68; Ingresos del Periodo; L. 4,415,014.85; Egresos del Periodo; L. 5,258,921.71; Saldo Final del Ejercicio; L. 14,674,112.82. La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas GL correspondiente al Primer Trimestre del año 2024.
13. La Corporación Municipal aprobó el valor extrapresupuestario en el ingreso por la cantidad de L. 1,321.55.
14. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la nota de crédito por la cantidad de L. 6,373.57.
15. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la nota de Debito por la cantidad de L. 2,119.17.
16. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad los cheques emitidos y no cobrados por la cantidad de L. 86,474.76 los cuales se detallan a continuación:



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

FECHA	BENEFICIARIO	NUMERO DE CHEQUE	VALOR
8/3/2023	YOSELI YANETH ACOSTA	9390	L800.00
13/3/2023	NORMA YAMILETH PERDOMO	9406	L600.00
20/3/2023	DEIWEL ZIDANI MEJIA MEJIA	9447	L400.00
24/3/2023	THANIA SARAI ALVARADO MEJIA	9473	L600.00
18/12/2023	REMBERTO MEJIA BONILLA	10444	L1,000.00
26/1/2024	JORGE LUIS ALVARADO	10622	L2,400.00
26/2/2024	YOVANY ARECIO SANTOS	10709	L600.00
11/3/2024	DELIA MINDA MARCIA ROMERO	10779	L2,300.00
11/3/2024	MARIA FILOMENA CHAVARRIA	10780	L2,300.00
18/3/2024	BLANCA ROSMERY MALDONADO MEJIA	10788	L1,000.00
18/3/2024	SANTOS KAROSLA MORENO OCHOA	10790	L20,000.00
19/3/2024	CELVIN OMAR LICONA MEJIA	10805	L4,000.00
20/3/2024	CINDY MARILIZA MORENO CRUZ	10811	L600.00
20/3/2024	MARIA CRISTINA MALDONADO MOLINA	10812	L2,000.00
20/3/2024	ROSA IRIS BONILLA	10818	L1,000.00
20/3/2024	ALVA MARINA BONILLA	10819	L1,000.00
21/3/2024	DELIS FRANCISCO MEJIA MARCIA	11162	L1,000.00
21/3/2024	JESSICA SARAI ACOSTA	11166	L6,387.50
21/3/2024	MACARIO DONALDO OCHOA	11167	L6,387.50
21/3/2024	JUAN NEPTALY NUÑEZ	11168	L6,387.50
21/3/2024	LAURENT MAGDELY YANEZ	11169	L6,387.50
21/3/2024	DIANA LARISSA ALVARADO	11186	L13,824.00
22/3/2024	SAR	11188	L3,650.00
22/3/2024	SAR	11189	L1,850.76
TOTAL			L86,474.76

17. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el depósito en tránsito por la cantidad de L. 9,326.12.

18. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno dio a conocer a la Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2024.

Atte:


Thania Sarai Alvarado Mejía
Secretaria Municipal